



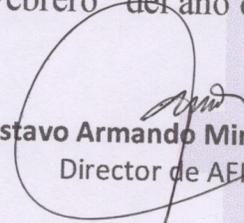
**Muni  
San Pedro**  
*con rostro humano!*

EL INFRASCRITO DIRECTOR DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SACATEPÉQUEZ DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS HACE CONSTAR QUE:

La Municipalidad del municipio de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos, en el mes de Enero *del ejercicio fiscal año dos mil veinticinco*, no ha contratado *fideicomiso* de bienes o derechos con alguna Institución Financiera o Institución Bancaria.

Y en cumplimiento a lo que se establece en el decreto número Cincuenta y Siete guión Dos mil ocho del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública, artículo diez, inciso veintiuno, se extiende la presente para dar cumplimiento a la Información Pública de oficio, de parte de los Sujetos Obligados que deben mantener actualizada y disponible la misma, se certifica para dar cumplimiento a la disposición.

En la ciudad de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos, a cinco días del mes de Febrero del año dos mil veinticinco.

  
**Gustavo Armando Miranda Soto**  
Director de AFIM.



Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez  
Departamento de San Marcos  
Tel: +502 77601213 - - Extensión 121  
secretariamunispedrosm@yahoo.com  
www.munishcana.gob.gt



**Muni  
San Pedro**  
*con rostro humano!*

La Coordinadora General del Departamento de Agua y Saneamiento, de la Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, 6, 7 y 10 del **numeral 21** de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008, del Congreso de la República de Guatemala, a la población en general informa que:

***Del 01 al 31 de enero de dos mil veinticinco no se constituyeron fideicomisos con fondos públicos en esta unidad.***

Y para los efectos legales correspondientes, se extiende la presente hoja membretada de la institución a tres días del mes de febrero del año dos mil veinticinco.

Licda. Amalia de los Angeles Navarro Ruiz  
Coordinadora General



DEPARTAMENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO  
5 CALLE 3-85 ZONA 4  
CUARTO NIVEL EMPRESA ELÉCTRICA  
SAN PEDRO SACATEPÉQUEZ  
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS

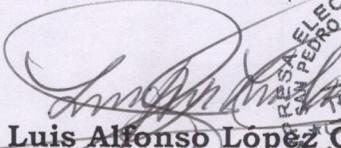
☎ (+502) 77607234 | 📞 (+502) 42816465 | ✉ [aguasaneamiento@gmail.com](mailto:aguasaneamiento@gmail.com)

El infrascrito tesorero de la Empresa Eléctrica Municipal, de la municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, del departamento de San Marcos hace constar que:

La unidad ejecutora Empresa Eléctrica Municipal de la Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos, en el mes de Enero *del año dos mil veinticinco del ejercicio fiscal año dos mil veinticinco*, No ha contratado *fideicomiso* de bienes o derechos con Institución Financiera o Bancaria.

Y en cumplimiento a lo que se establece en el decreto número Cincuenta y Siete guión Dos mil ocho del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública, artículo diez, inciso veintiuno, se extiende la presente para dar cumplimiento a la Información Pública de oficio, de parte de los Sujetos Obligados que deben mantener actualizada y disponible la misma, se Certifica para dar cumplimiento a la disposición.

En la ciudad de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos, a los **dos** días del mes de febrero del año dos mil veinticinco.

  
**Luis Alfonso López Cifuentes**  
Tesorero.





+502 7760 1213



eemsp@guatemala.gob.gt



05 Calle 7-85 Zona 1, San Pedro Sacatepéquez, Guatemala

Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez  
Departamento de San Marcos  
Tel: +502 77601213 -- Extensión 121  
secretaria@munispedrosan@yahoo.com  
www.munispedrosan.gob.gt